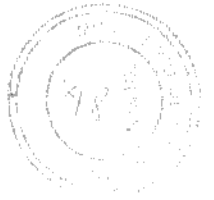




PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0048260-1

**A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de dar respuesta a la Comunicación N° 37951 de la H.C de Diputados.

A tal fin, la Secretaria de Recursos Humanos y Función Pública ha confeccionado informe que se glosa de fs 6 a 47 de autos. Contando el mismo con mi conformidad.

Atentamente.-

SANTAFE, 9 noviembre de 2020.-



C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18997

Santa Fe, en fecha, 18 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24447/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita gestione las medidas necesarias para reforzar la bonificación de 3000 pesos destinados al Personal de Salud, Personal Policial, del Servicio Penitenciario y de Comedores Escolares, con el objeto de mitigar en lo posible las distintas y crecientes dificultades en materia del costo del transporte público que deben afrontar cotidianamente dichos trabajadores y trabajadoras en el marco de la grave situación pandémica existente.

Se remite expediente N° 02001-0048260-1 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 6/7 la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía informa lo requerido.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad